



## **BANDO**

DON FRANCISCO LEÓN GÓMEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO,

### **HACE SABER:**

A los ciudadanos de Arévalo

La Excma. Diputación de Ávila ha publicado una convocatoria de **diez becas de transporte y residencia para estudiantes universitarios de la provincia de Ávila que cursen estudios de alguno de los centros de Ávila capital durante el curso académico 2020/2021**, según el siguiente detalle:

- **Beneficiarios:** Estudiantes con una edad máxima de 35 años cumplidos, cuyo empadronamiento y residencia habitual de los miembros computables de la familia se encuentre en un municipio de menos de 20.000 habitantes desde al menos dos años antes a la fecha de publicación de las bases.

Deben estar matriculados en el 100% de los créditos de los que consta el curso académico en la titulación correspondiente de estudios de Grado presenciales en Ávila y haber superado el 100% de las asignaturas matriculadas en el curso 2019/2020.

- **Incompatibilidad:** Estas becas no serán compatibles con otras que pudieran obtenerse de otras Administraciones, entes públicos o privados para el mismo fin.

- **Cuantía:** Diez becas de hasta 3.000€ condicionadas a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de la subvención.

- **Plazo de presentación:** Finaliza el 02 de octubre de 2020.

- **Consulta de bases reguladoras y documentación:** En la Sede Electrónica de la Diputación de Ávila (Catálogo de trámites-Subvenciones) e igualmente estarán a disposición de los interesados en la Agencia de Desarrollo Local (Ayuntamiento de Arévalo-2ª Planta).

En Arévalo.  
EL ALCALDE,  
Francisco León Gómez